



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

AVISO PUBLICACION No.	04 - 2017
TIPO DE VACANTE (temporal o definitiva)	TEMPORAL
NOMBRE DEL TITULAR (si es vacante temporal)	OLMOS RUBIO ELISA PATRICIA

INFORMACION DEL EMPLEO A PROVEER EN ENCARGO			
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	Dirección de Acceso a la Justicia – UPI
PROPOSITO			
Realizar las acciones preventivas y pedagógicas a las personas conducidas a la Unidad Permanente de Justicia encaminadas a promover el respeto de los derechos humanos y la Convivencia Pacífica.			
FUNCIONES			
<ol style="list-style-type: none">1. Organizar las actividades preventivas y pedagógicas dirigidas a las personas conducidas a la UPI que realicen los grupos interinstitucionales vinculados a la dependencia con el propósito de establecer el respeto por las normas, el ejercicio de Derechos y Deberes Ciudadanos para promover la convivencia pacífica2. Implementar las acciones de integración social dirigida a los ciudadanos habitantes de calle, con base en el objeto de prevención y protección en la UPI, la política pública y demás lineamientos de atención a esta población.3. Comunicar a los Ciudadanos habitantes de calles, HC la oferta distrital, sus servicios y la manera de acceder a ellos4. Atender a las personas que requieran orientación psicológica y registrar la información en el formato correspondiente.5. Archivar los registros derivados del proceso según las disposiciones del Subsistema de Gestión Documental6. Elaborar informe cualitativo y cuantitativo sobre la atención de la población que ingresa a la UPI con ocasión de la medida de protección de conducción de acuerdo con su disciplina.7. Desarrollar, ajustar, reevaluar, adicionar los ejes temáticos objeto del Programa de Prevención de reincidencia de las causas que generaron la conducción a la UPI, de acuerdo con su disciplina.8. Atender las consultas y proyectar respuesta a los derechos de petición que presenten los ciudadanos, funcionarios y entidades nacionales y distritales en los temas propios de la UPI.9. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.			
ESTUDIO		EXPERIENCIA	
Titulo profesional en una de las siguientes disciplinas académicas:			
<ul style="list-style-type: none">• Título profesional en las disciplinas académicas de Sociología, Trabajo Social, del Núcleo Básico de Conocimiento SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES.• Título profesional en la disciplina académica de Psicología del Núcleo Básico de Conocimiento PSICOLOGÍA.• Título profesional en las disciplinas académicas de Filosofía, Filosofía y Letras, Filosofía y Humanidades del Núcleo Básico de Conocimiento FILOSOFÍA, TEOLOGÍA Y AFINES• Título profesional en las disciplinas académicas de Antropología del Núcleo Básico de			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Conocimiento ANTROPOLOGÍA, ARTES LIBERALES. • Título profesional en la disciplina académica de Historia, del Núcleo Básico de Conocimiento GEOGRAFÍA, HISTORIA.	
Se tendrán en cuenta las equivalencias establecidas en el artículo 25 del Decreto Ley 785 de 2005 y en el Decreto 367 de 2014 y la normativa que las modifique.	

EQUIVALENCIAS

Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular		SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO A PROVEER POR ENCARGO			Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)
	Denominación	Código	Grado	Dependencia	Estudios solicitados para el cargo	
ZAMBRANO CANTOR CLAUDIA IRENE	Profesional Universitario	219	15	Dirección de Acceso a la Justicia	Trabajadora social-Fundación Universitaria Monserrate-16/10/1992	SOBRESALIENTE

El derecho preferencial a encargo corresponde, a ZAMBRANO CANTOR CLAUDIA IRENE empleado (a) con derechos de carrera administrativa que cumple los requisitos para desempeñar el empleo.	x
El (los) servidor(es) público(s) _____, con derechos de carrera administrativa que cumple(n) con los requisitos para ser encargado(s) en este empleo, manifiesto(aron) por escrito no estar interesado(s) en participar en el proceso para proveer transitoriamente este cargo.	
Dado que existe(n) _____ vacante(s) para este empleo y el número de servidores que cumplen requisitos es de _____, se procederá a convocar a la evaluación de aptitudes y habilidades a quienes manifiesten su interés de participar en este proceso	
No existen servidores públicos con derechos de carrera administrativa que cumplan con los requisitos para ser encargados en este empleo	

OBSERVACIONES

Sandra Pinilla
SANDRA PATRICIA PINILLA MARTINEZ
 Directora de Gestión Humana

Elaboró: Gloria Marlen B.G. *[Firma]*